

8/11/1910  
p. 1.  
El Diario  
Ilustrado  
IDN 63/N.º 63

La delegación japonesa a las fiestas del centenario  
De pie, el coronel K. Watanabe, en representación del ejército japonés; el señor K. Tanabe, secretario de la Embajada, y el señor Zoji Amari, secretario de la Legación Japonesa en Chile.  
Sentados: el Excmo. señor Eki Hiroki, ministro del Japón en Chile; el embajador especial del Japón a las fiestas del centenario, Excmo. señor marqués Inayá, y el capitán de mar y guerra señor K. Moriyama, en representación de la marina japonesa.

### DEBERES DE LA SITUACION

Las excepcionales circunstancias de la hora presente señalan graves deberes a los miembros de la convención presidencial, que hoy se reanuda. Todo permite creer como probable que la asamblea se forme y que el candidato que ella designe llegará a la Presidencia de la República.

La voluntad de los convencionales tendrá una influencia decisiva en los destinos del país.

El patriotismo les exige el sacrificio de sus intereses y pasiones y la designación de un hombre que para todos sea garantía y unya a la Presidencia a hacer obra, no de partidario, sino de chileno.

Si así lo hicieron merecerán lugar de la patria y, si no, serán responsables ante la opinión pública y ante la historia.

La mayoría del 60% de convencionales dicta muchos de representar a la mayoría del país. Hace días, en estas mismas columnas, y participando de la base de que la representación parlamentaria sea expresión de la voluntad popular, manifestábamos que el candidato del 60% podría ser una imposición de la minoría a la mayoría del país; representada la voluntad nacional por cinco veintidós unidades, el candidato del diez podría ser una imposición de 47 contra 51.

Si algunos grupos, aprovechándose de ser mayoría en la convención y a pesar de no representar a la mayoría designan un candidato, estrictamente partidario y con economía de combates, cometerán un acto que reuniría caracteres semejantes a la usurpación y al abuso de coalición.

Los cinco partidos convencionales se han reunido siguiendo el propósito de hacer triunfar la propia ambición. Los partidos nacional, doctrinario y liberal demócrata quisieron encontrarse juntos, pero como cada uno de los tres deseaba encontrar que los otros podrían formar combinaciones con radicales, con demócratas o con conservadores. La ambición caen y el miedo recien se ha congregado a los partidos de la convención; la causa originaria de la convención.

Por otra parte, los partidos hoy unidos en convención necesitarían después poder sacrificarse a los conservadores en nombre del patriotismo.

Esos partidos son incapaces de dar estabilidad al gobierno porque no pueden vivir en armonía. La historia política de los últimos veinte años comprueba que han sido efímeras todas las combinaciones de algunas libelales. La última concentración liberal asistió y vivió agitada por luchas internas. Y, notadamente, hoy mismo, no están unidos los partidos liberales precisamente para combatirlos.

Los empujones que palcan los

partidos en la convención hará el problema que surge. ¿Alcordan ustedes a los partidos liberales?

Los partidos, para poder dar gobierno a la República han necesitado a cada paso durante los tres últimos administraciones del apoyo ó al menos de la benevolencia de todos los partidos. Durante todo el período año de 1910, desde la toma la situación en el momento de la presidencia del Sr. Balmaceda, se ha estado gobernando, en esta por la política que se le ha dado, los elementos de oposición.

Si los partidos convencionales no respaldan sus naciones e intereses a las convenciones de la nación como podrán después exigir ese sacrificio a los demás partidos?

Un Presidente elegido como candidato de combate tendrá dificultades para contar con que los elementos adversos e independientes le hagan fácil su gobierno.

La situación general y la situación accidental del país son excepcionales y graves.

El estado crítico de la Hacienda pública, los problemas internacionales y de defensa nacional, requieren para su solución atenciones de paz completa y consensos auténticos de todas las corrientes.

Por y armonía exige la hora presente en que dos veces la muerte ha dejado huérfano al Gobierno.

Si los convencionales no obedecen a la voz del patriotismo y sólo atienden a satisfacer ambiciones de élite y pasiones de partido, ellos serán responsables de las consecuencias de la lucha.

L. B. O.

### ESTABILIDAD

Debemos congratularnos de la estabilidad de nuestras instituciones constitucionales. Dos casos extraordinarios han ocurrido, la muerte del Presidente, luego la del Vice que le sucedió, y en ambos casos, la transición de mando se ha hecho conforme a la Constitución y sin que haya habido indicios del menor trastorno de la más leve perturbación. No significa la aplicación constitucional la sucesión de estos sucesos.

Y debe tomarse en cuenta que el poder ha pasado de un partido a otro que están excluido de él hace años y que no parecía próximo a obtenerlo en las urnas electorales.

Es necesario reconocer estos precedentes. Tiene el continente que habíamos una forma colectiva que daña a todos los países que lo forman; y es que cualquier trágico extraordinario ó próximo, brotará las revoluciones ó los caudillos. América ó las Américas son una sola entidad para los europeos en general, poco conocedores de la geografía y la historia del Nuevo Mundo; y en ella está el

## -Bushell-

TIENE LA MAS GRANDE Y MEJOR EXISTENCIA DE VINOS BUREBOS, SAUTERNES, BORGOSAS, CHAMPANAS, LICORES, TRES Y CIGARRILLOS.  
— J. ALBERTO SANCHEZ C. L.  
Agustinas 1160

texto de revolucionarios, en permanente fervor.

Valga el ejemplo de Chile para que este criterio sea documentado en su modificación.

### INCONVENIENCIAS

No podemos silenciar la impresión dolorosa que nos causa el apresuramiento con que se publicaron hoy al Excmo. señor Fernández Alamos, muerto en el ejercicio del poder supremo. A esto se añade la carencia de las manifestaciones oficiales de duelo.

Debió ser votado el envío en el Congreso; pero no lo ha sido, arazo por no llevar esos fineses a la Convención, en que se juzará la Presidencia de la República. Debió dispuestas esas mismas fineses en todas las parroquias y haber acordado la diseminación de los números de fiestas del centenario.

El cadáver, enterrado en la Catedral, ha quedado sustraído al duelo público.

¿Qué mal honramos la memoria de los servidores públicos? ¿Qué escasa consideración tenemos a la Jefatura Suprema del Estado? ¿Cómo nos cuentan y arrastran los embellecidos de la política? Sin la Convención, ¿cómo habíamos sido más considerados y respetuosos con la debereim nacional, que lo es la muerte del jefe supremo? ¿Por qué preocupamos más la sucesión del incognito, que la Convención unificada de candidato?

Estas inconveniencias habrán muy poco en favor de nuestro carácter y de la nobleza de nuestros sentimientos.

### EL EJERCITO CHILENO

A tres muertos, que nuestro, decían los antiguos españoles.  
Le roi est mort, vive le roi, decían los franceses de otros tiempos.

Nosotros sin tener razón, hacemos un intento, porque el espíritu de los chilenos, fundado en la historia, ha estado con el apoyo del

Al Ejército debemos el honor que en él se ganó en la guerra de independencia que en ella se ganó el país.

del 29.

do el cadáver

### CUPON



Para el sorteo del 15 de Septiembre cinco cupones dan derecho a un boleto; 15 a 4 boletos. Los cupones se canjearán todos los días de 2 a 4 P. M. en la oficina de "El Diario Ilustrado", Moneda 1192, esq. Morandé.

La Constitución le debe la reivindicación de sus fueros. Y nuestro máspreciado bien, el orden, le debe todo lo que en muchos otros países ha faltado para que se solucionen en paz las grandes crisis de su existencia.

La debemos también la mayor confianza en el porvenir chileno.

II  
Le ha comprendido así el honorable Senado al aprobar el proyecto de su comisión de guerra y marina por el cual se aumenta la planta de oficiales generales y de oficiales superiores de Ejército, en dos generales de división, en dos de brigada, en cuatro coronales, en dieciocho tenientes coronales y en diez mayores.

Este aumento se encuentra plenamente justificado por la proporción en que se encuentran los oficiales generales y superiores de otros países que tienen nuestra misma organización militar: fuerte en cuadros y débil en el número de soldados.

La República Argentina cuenta con un general para cada 750 soldados, con un coronel para cada 278 soldados, con un teniente coronel para cada 112 soldados, y con un mayor para cada 107 soldados.

Si esto no sucede en los países europeos que se encuentran con el arma al brazo para cianzar con el poder de los ejércitos la paz armada, es porque en ellos los efectivos normales son mucho mayores que los nuestros.

La Francia, por cada cien habitantes, tiene en las filas uno y cuarto soldados.

Nosotros tenemos un soldado por cada cuatrocientos habitantes.

De consiguiente, necesitamos completar los cuadros de mando que existen en el ejército, teniendo en vista los fines para que ha sido organizado.

### III

Sucede otro tanto en el personal

## AVISOS DE CRONICA

inferior para el mando con relación a los ejércitos de algunas naciones americanas.

En los Estados Unidos de Norteamérica milita un oficial por cada 18 soldados; en la Argentina uno por cada once soldados; y el Perú uno por cada cuatro individuos de tropa. Nosotros contamos con un oficial por cada 19,20 hombres.

Queda con esto solo manifestada la insuficiencia de nuestros actuales servicios militares en cuanto a las necesidades del mando, que son las más dignas de ser atendidas dentro de un sistema de fuerza armada tan restringido como el nuestro.

### IV

Somos defensores constantes de las economías que necesita el presupuesto de gastos públicos para verse nivelado, pero ya hemos manifestado en otras ocasiones el margen tan considerable que dejaría la supresión de los servicios inútiles, en obsequio de los que se encuentran justificados por la debida organización del Ejército.

La opinión pública está con nosotros en esta materia, y espera que el proyecto ya aprobado por el H. Senado merezca una aprobación unánime de parte de los representantes que tiene en la H. Cámara de Diputados.

Habríamos deseado que la ley del honorable señor Matte hubiera pasado antes del Centenario como un homenaje que el Poder Legislativo tributaba al Ejército nacional en recuerdo de nuestra emancipación, y como prueba de confianza en sus grandes virtudes, pasadas y presentes.

Si eso no pudo suceder por la precara del tiempo, que suceda en la primera sesión de la H. Cámara de Diputados.

A. Subercaseaux.

### POCA CULTURA

¿Qué le interesa más al público: la Convención Presidencial ó la apertura de la casa de Gath y Chaves?

Con seguridad, a las puertas de la Convención no se agolpará ni la décima parte de los papanatas que pelean y se estrujan a la entrada de la nueva tienda.

Probablemente ello en parte se explica con que la reclam de los políticos merece menos fe al público que la de los comerciantes que anuncian baraturnas y "quemazones".

En parte también debe explicarse por la extraordinaria afluencia de provincianos que vienen por primera vez a la capital, atraídos por las fiestas centenarias.

Pero, todas las explicaciones no justifican que a los extranjeros que comienzan a llegar los demos el espectáculo de esa moción admirativa y de ese entusiasmo delirante porque se abre una tienda un poco más grande que las otras.

A los delegados extranjeros que pasan por la calle del Estado les estamos proporcionando una sorpresa tan graciosa como la que a los compañeros de Cristóbal Colón proporcionaron los indios de Guanahani cuando se les repartieron "cintajos pintarrajeados y avalorios de cristal. Imitemos más bien a nuestros indios araucanos que con cara de idiota disimulan la admiración.

DEBE INSISTIR

dado tan grave escándalo, cae bajo la sanción de la ley sobre abusos de la libertad de imprenta, no lo es menos que también se encuentra comprendida entre los delitos que castiga el Código Penal y no porque nuestro irresponsable declaran que se trata de un artículo científico, para eximir a su autor de la pena, pueden dejarse de aplicar las disposiciones de la ley general, cuyo imperio subsiste hasta que no haya mediado la absolución del inculcado, en juicio controvertido.

La acción penal pública incombete al Ministerio Público de un modo especial y este tiene la obligación de ejercerla con respecto a todo delito que, como en el presente, es perseguible de oficio.

Creemos, pues, que el señor Promotor Fiscal debe insistir en su acusación, pues se trata de un delito, que como decíamos, castiga expresamente el Código Penal.

Así se lo ordenan la Ley Orgánica de Tribunales y el Código de Procedimiento Criminal.

N. L.

## RECIBIMOS

Un LINDO SURTIDO en Brines de Hilo DE ULTIMA NOVEDAD PARA TRAJES

## BLUSAS

Confesionadas Selecta variedad de estilos, seguimos vendiendo desde \$ 2.80 cada una

**Galería de Modas**  
Brines de algodón para trajes nos acaba de llegar un gran surtido desde 70 cts. vara.  
COMPLETO surtido en adornos y plumas para Sombreros  
Huértanos 812  
CASI ESQ. SAN ANTONIO  
Teléfono Inglés 136

Carrachop  
lla y Jua  
Se acco  
siguientes  
do los dir  
dos de la  
partido:  
1.a com  
za, José I  
y Nicasio  
2.a com  
Fontecilla  
dela.  
3.a com  
4.a com  
Eloy Valc  
5.a com  
Maximilian  
gueroa.  
6.a com  
Ricardo To  
món Arell  
7.a com  
Juan León  
Ricardo G  
8.a com  
Carlos Can  
A. Baeza  
9.a com  
la, Angus  
Pedro Enr  
zard Medil  
10.a com  
Idilio Sant  
do.

Suños.—  
Adolfo Ma  
Tillil.—I  
Moya.  
Finalmen  
señores Jes  
Vieuña Sol  
de Carter  
los concurr  
y al person  
indicadas, á  
nes 9 de los  
en el Cípi  
randé 120, 1  
jos de orga  
parlamental

Hoy á la  
blán en la  
convencional  
Presidiré  
la Junta Ce  
Iver.  
Votarán e  
Enrique Mac

Los denuncie  
ral de la  
La Intendi  
aviado á la  
siguiente no  
"Santiago.  
Próximam  
tores de Pre  
que habrán d  
deberá reemp  
mo de la na  
Excmo. seño  
cido en Euro  
mo pasado.  
Un diario d  
gunimos conc  
teral por fut  
del servicio y  
fueran efect  
generación d  
rado que paci  
llevar á en  
diado por US.  
Los estadis  
Presidencia d  
esto que ni

## NOTAS POLITICAS

Para tintorería  
Un joven periodista, de quien se ha dado el nombre para la secretaría de una legación, en largos artículos, señala la labor que deberá emprender el futuro Presidente, y entre otras cosas dice:

"En el orden político; implantación del sufragio por medio del voto progresivo, concedido en razón directa de la instrucción, partiendo del que sabe leer y escribir; reforma de la Ley de Municipalidades, independiéndolas del poder electoral; reforzamiento de la ley de incompatibilidades parlamentarias; reforma de la